



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 30 NOV 2017

VISTO:

El listado de Personal contenido en Nota N° 8690/2017, que realizó horas extras durante el mes de OCTUBRE de 2017, además de las horas extras que ejecutarán durante el mes de DICIEMBRE del corriente año, elevado por el Director a cargo del Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales, cuya liquidación se producirá en el mes de Diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que existen tareas que por su particular inserción en el organigrama de esta Facultad resultan vitales de asegurar, en cuanto a su ejecución, del modo más eficaz y eficiente para garantizar el desarrollo de las políticas de gobierno.

Que es criterio de esta Facultad que en las condiciones mencionadas en párrafo anterior se cuentan las tareas llevadas a cabo por el sr. Ramón Ludueña como encargado del Area Mantenimiento – Servicios Generales – y del personal a su cargo, los que han cumplido horas durante días sábados y por extensión de jornada durante los días de semana, llevadas a cabo en ambos edificios durante los meses de OCTUBRE y DICIEMBRE de 2017.

Que además, se encuentran comprendidas las tareas llevadas a cabo por el Sr. Osvaldo Fernández en la Escuela de Graduados, para complementar las actividades administrativas que allí se ejecutan.

Que las presentes asignaciones se otorgan en concordancia con las disposiciones del Artículo N° 74 del Decreto N° 366/06.

Que esta Facultad cuenta con el presupuesto para atender las horas extras que se tratan, las que serán solventadas con partidas provenientes de la Fuente 11, Inciso I (sueldos).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar y Disponer la liquidación en el mes de DICIEMBRE de 2017, las horas extras realizadas por personal NoDocente durante el mes de OCTUBRE DE 2017, con carácter no permanente ni bonificable, según se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 2º: Autorizar y Disponer la liquidación en el mes de DICIEMBRE de 2017, las horas extras que realizará el personal NoDocente durante dicho mes, con carácter no permanente ni bonificable, según se detalla en el Anexo IV, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º: La erogación descripta en el artículo N° 1 y 2 asciende a un total de Pesos CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON UN CENTAVO (\$ 126.808,01), imputando la misma al Crédito de la Partida 1.3.6.1 de la Fuente 11 – Inciso I (Sueldos)

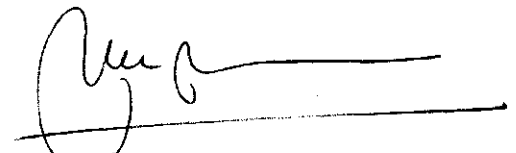
ARTICULO 4º: La presente liquidación de Horas Extras incluyen los descuentos correspondientes a aportes previsionales personales establecidos por ley.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, Dése al registro de Resoluciones y archívese.

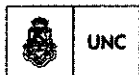



Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1598-17.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

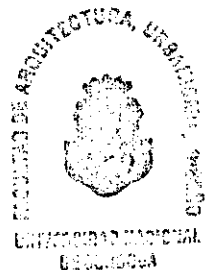
ANEXO I: HORAS EXTRAS.

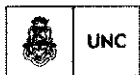
MES: OCTUBRE/17

RESOLUCION DECANAL N° 159817

Legajo	Agente	Tipo Hora	Cant. Horas	Valor Hora	Totales
47448	QUEVEDO, ABEL	50%	27.5	\$ 302,88	\$ 8.329,20
50035	SANABRIA, DARIO ALEJAN	50%	29.5	\$ 322,31	\$ 9.508,14
30327	JUAREZ, GERARDO	50%	2	\$ 366,07	\$ 732,14
30327	JUAREZ, GERARDO	100%	2	\$ 488,10	\$ 976,20
49664	MAZZAFORTE, LUCAS	50%	25	\$ 281,01	\$ 7.025,25
37655	SALVATORI, JUAN ALBERTO	50%	8.5	\$ 449,40	\$ 3.819,90
24602	LUDUENA, RAMON	50%	41.5	\$ 596,31	\$ 24.746,86
30247	CARDOSO, CARLOS GUILLER	50%	5	\$ 375,82	\$ 1.879,10
30247	CARDOSO, CARLOS GUILLER	100%	6	\$ 501,10	\$ 3.006,60
53615	ECHEVERRIA, MARIANO ALE	50%	5	\$ 215,50	\$ 1.077,50
TOTAL					\$ 61.100,89

JORGIO ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
Área de Personal y Economía
FAC. U.D.J. - U.N.C.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ANEXO II: HORAS EXTRAS.
MES: DICIEMBRE/17

RESOLUCION DECANAL N° 1598 1-7

Legajo	Agente	Tipo Hora	Cant. Horas	Valor Hora	Totales
47448	QUEVEDO, ABEL	50%	32.5	\$ 302,88	\$ 9.843,60
50035	SANABRIA, DARIO ALEJAN	50%	30.5	\$ 322,31	\$ 9.830,46
30327	JUAREZ, GERARDO	50%	27	\$ 366,07	\$ 9.883,89
49664	MAZZAFORTE, LUCAS	50%	35	\$ 281,01	\$ 9.835,35
37655	SALVATORI, JUAN ALBERTO	50%	21.5	\$ 449,40	\$ 9.662,10
24602	LUDUEÑA, RAMON	50%	16.5	\$ 596,31	\$ 9.839,12
44683	FERNANDEZ, OSVALDO	50%	20	\$ 340,63	\$ 6.812,60
TOTAL					\$ 65.707,12

